

ACTA N° 012

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 07 de Abril del 2020, siendo las 09:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño**, Alcalde I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
- **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SRTA. VIVIANA VEGA CORTES**
- **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA**
- **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
- **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
- **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
- **SRTA. CLAUDIA ROSSI ROSSI**

No asiste a la reunión por encontrarse con licencia médica el concejal señor **MANUEL YAÑEZ OLAVE**.

- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizar son los siguientes:

- 1.- Acuerdo para actas de sesiones ordinarias 10 y 17 de Marzo del 2020.
- 2.- Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantención Anual Referencial del Proyecto denominado “Construcción Multicancha con Cierre Perimetral Sector Carlos Trupp, Comuna de Talca”.
- 3.- Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantención Anual Referencial del Proyecto denominado “Mejoramiento Plaza La Estrella, Talca”.
- 4.- Acuerdo para autorizar a Galilea S.A. de Ingeniería y Construcción, la ocupación del subsuelo del Bien Nacional de Uso Público de un área verde no materializada, para realizar empalme de colector de Loteo El Avellano a planta elevadora de aguas servidas (PEAS), ubicada en calle 49 Oriente con el Estero.
- 5.- Acuerdo para ratificar espacios públicos para Propaganda Electoral con motivo del Plebiscito Nacional y de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes y Concejales del próximo 25 de Octubre del 2020.
- 6.- Acuerdo para autorizar uso de Bien Nacional de Uso Público para instalación de mesas, sillas, quitasoles y jardineras del Local Comercial “Rocoto”, ubicado en calle Los Tilos N° 495, Villa Edén, de Talca.
- 7.- Acuerdo para donar Bienes dados de baja a la Junta de Vecinos Don Andrés I de esta ciudad.
- 8.- Incidentes.

SR. PRESIDENTE : En el nombre de Dios, se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : El punto primero de esta sesión de hoy martes 07 de abril, es el Acuerdo para actas de sesiones ordinarias 10 y 17 de Marzo del 2020.

//..

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 090	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Claudia Rossi, actas de sesiones ordinarias 10 y 17 de Marzo del 2020.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto segundo es el acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantención Anual Referencial del Proyecto denominado “Construcción Multicancha con Cierre Perimetral Sector Carlos Trupp, Comuna de Talca”. Esta información se les hizo llegar a sus correos.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta.

SR.TA. CLAUDIA ROSSI : Vi la presentación y me parece bien.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo apruebo, lo analicé y lo encuentro bien.

SR. SECRETARIO : Se aprueba el punto.

SR. VICTOR INZULZA : Es un anhelo muy sentido de esta comunidad, por supuesto yo apruebo.

SR. PRESIDENTE : alguna observación por el punto número dos, se aprueba.

ACUERDO N° 091	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Claudia Rossi, Costos de Operación y Mantención Anual Referencial del Proyecto denominado “Construcción Multicancha con Cierre Perimetral Sector Carlos Trupp, Comuna de Talca”.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto tercero es el Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantención Anual Referencial del Proyecto denominado “Mejoramiento Plaza La Estrella, Talca”.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta o duda.

SR.TA. VIVIANA VEGA : Muy añorado este proyecto así es que feliz por la comunidad, lo necesita tanto.

SR. HERNANDO DURAN : Quiero hacer una consulta, como vamos hacer todos estos proyectos en este periodo teniendo todo lo que nosotros le estamos diciendo a la gente quédate en tú casa, como le vamos a dar más tiempo, como va hacer la ejecución porque estamos aprobando algo que nosotros también estamos diciendo a las personas quédate en tú casa y estamos sacando a la comunidad, sé que es fuente laboral además, pero de qué manera tenemos que ver también que las personas que nosotros estamos autorizando o que hagan estos proyectos, a lo mejor también colocarles una cláusula en que debe aparecer que se tienen que tomar los elementos de resguardo personal, algo porque o sino es igual un sin sentido con lo que estamos haciendo y con lo que estamos diciendo.

SR. PRESIDENTE : Nos acaban de aprobar 6 proyectos desde la subsecretaría de desarrollo regional, la iluminación de la cancha seminario, la iluminación de la cancha del rangers, los baños públicos en la plaza Cienfuegos, de 6 proyectos que no tengo el detalle ahora, un mejoramiento en la José Miguel Carrera y un sexto que no recuerdo bien y estos proyectos se están elaborando, por eso estamos aprobando los costos de operación para ser presentados a la fuente de financiamiento y tienen todo el tiempo de revisión esto demora aproximadamente 6 meses, estos no son proyectos para ejecutar en el momento. Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Puedo hacer una sugerencia, como el proyecto nos llega a nuestro correo, nosotros podemos leerlo, analizarlo profundamente sería altamente conveniente que en el mismo documento que nos envían fueran los teléfonos de contacto a las personas que uno pudiera hacerle las consultas para que lleguemos más informados, ya que no tenemos la presentación.

SR. PRESIDENTE : Me parece muy bien la acotación, Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Solamente un comentario respecto de lo que dice don Víctor, con esta aplicación que se llama marco sorfclin que estamos ocupando si un funcionario quisiera presentarnos a nosotros, si un funcionario nos presenta un proyecto puede incluso compartírnos la pantalla de su computador y nosotros podemos ver la presentación ahí, entonces de a poquito para que vamos agarrando.

SR. PRESIDENTE : Es bueno porque muchos profesionales están trabajando desde sus casas incluso en estos proyectos, entonces ahí no hay problema de hacer la presentación.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : No, ningún problema y así podríamos hacerle las preguntas en el momento.

Otra sugerencia, por lo general nosotros los concejos alguien los dirige y da las palabras, sería super bueno que todos silenciáramos nuestros computadores abajo donde aparece una cámara y después un micrófono, y uno lo aprieta se silencia el micrófono, así no se van acoplar, por eso escuchamos mal porque están con todos los micrófonos encendidos al mismo tiempo, entonces la idea es que el alcalde vaya conduciendo y nos va entregando la palabra a cada uno y ahí apretamos el micrófono.

SR. PRESIDENTE : Lo que pasa Hernán que no aparecen todos en cámara entonces no sé quien me está pidiendo la palabra.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Lo que pasa que en la misma barrita la tercera alternativa de derecha a izquierda es una conversación, entonces nosotros podemos pedir la palabra por acá, porque así si todos silenciamos el micrófono nos vamos a escuchar, ahora se escucha el ruido del acople de todos los micrófonos.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Iba hacer la misma sugerencia en relación a que se pueden ver las presentaciones como dijo Hernán, y alguien que fuera el moderador del grupo, se pueden silenciar todos los micrófonos a la vez y dejar abierto cuando sea necesario y así escuchamos mejor.

SR. PRESIDENTE : Yo como soy el moderador al verlos en pantalla como decía Hernán que aquí si se ven vamos dando la palabra como se vaya solicitando.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo tengo un problema sí Juan Carlos, me escuchas, lo que pasa que yo estoy con el celular, no estoy con equipo, no sé porque no he podido habilitarlo, será porque hace mucho tiempo que no lo ocupaba, el gran problema que tengo es que yo escucho muy bajo casi no percibo.

SR. PRESIDENTE : Vamos a ir a informática entonces para hacer llegar un notebook, y lo otro que hay una aplicación de chat y Claudia lo había mencionado y Hernán también donde a lo mejor se puede silenciar y pedir la palabra ahí con el chat, porque eso es lo que tengo ahí chat de la reunión y ahí se puede escribir también, me escuchas Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Si pero yo creo que no todos queremos hablar, está difícil la comunicación pero sería bueno dar una vuelta rápida a cada uno porque la verdad yo no puedo utilizar la aplicación que está diciendo Hernán, pero deberíamos ir preguntando a cada uno, y la mayoría de las veces yo creo que vamos a pasar porque en realidad como está difícil percibir lo que se está planteando no vamos a explayarnos mucho, pero sería bueno que nos preguntaran si tenemos alguna opinión respecto al tema.

SR. PRESIDENTE : Ningún problema, bueno voy a ir preguntando de a uno. Sixto tú apruebas.

SR. SIXTO GONZALEZ : Sí apruebo.

SR. PRESIDENTE : Hernán tú aprueba.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Sí apruebo.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor usted aprueba.

SR. VICTOR INZULZA : Sí apruebo.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos tú apruebas.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Sí apruebo.

- SR. PRESIDENTE

: Julio apruebas.
- SR. JULIO CHERIF

: Si apruebo.
- SR. PRESIDENTE

: Claudia apruebas.
- SRTA. CLAUDIA ROSSI

: Si apruebo.
- SR. PRESIDENTE

: Santiago apruebas.
- SR. SANTIAGO OÑATE

: Alcalde sugerencia, como estamos implementando este sistema no explyarnos mucho porque es un problema, apruebo.
- SR. SECRETARIO

: Viviana.
- SRTA. VIVIANA VEGA

: Apruebo.
- SR. PRESIDENTE

: Alguna consulta o duda.

ACUERDO N° 092	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Claudia Rossi, Costos de Operación y Mantención Anual Referencial del Proyecto denominado “Mejoramiento Plaza La Estrella, Talca”.
----------------	---

- SR. SECRETARIO

: El punto número cuatro es el Acuerdo para autorizar a Galilea S.A. de Ingeniería y Construcción, la ocupación del subsuelo del Bien Nacional de Uso Público de un área verde no materializada, para realizar empalme de colector de Loteo El Avellano a planta elevadora de aguas servidas (PEAS), ubicada en calle 49 Oriente con el Estero.
- Quiero recordarles que este fue un tema en el cual se pidió una compensación y la empresa aguas del nuevo sur se acogió en el informe que a ustedes les llegó los documentos, se acogió al beneficio que le da la ley de que debe autorizarse en forma gratuita.
- SR. PRESIDENTE

: Voy dando la palabra a cada uno, apruebo o rechazo con algún argumento que quieran hacer, de acuerdo al orden que tengo acá, la primera es Claudia Rossi, aprueba o rechaza o algún fundamento que quiera dar.
- SRTA. CLAUDIA ROSSI

: El tema aguas nuevo sur, se les pedía compensación a aguas nuevo sur o a la constructora.
- SR. SECRETARIO

: Lo que pasa ahí, la empresa constructora es la que está haciendo la labor, pero sobre quien recae toda la responsabilidad de la sanidad de estos beneficios es aguas del nuevo sur y para ellos está establecida la ley.
- SRTA. CLAUDIA ROSSI

: Ninguna consulta más.
- SR. PRESIDENTE

: Hernán.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA

: A mí me gustaría saber la opinión de Grace en esto si efectivamente estamos obligados a darles a título gratuito el uso del suelo, estamos medios complicados pero nosotros habíamos discutido latamente el tema y creo que, yo por lo menos mantengo mi posición, yo creo que ellos deberían compensar de alguna manera al entorno, por finalmente el beneficio que se les está prestando a ellos como empresa, más allá de la obligación que ellos tienen de suministrar un servicio a la ciudadanía, ellos también se están beneficiándose como empresa por lo tanto, debieran compensar al sector por aquello, entonces la pregunta es si estamos obligados a cedérselos a título gratuito o existe alguna posibilidad establecer o tal vez mediante alguna ordenanza podamos establecer algún impuesto territorial para este tipo de intervenciones.
- SR. PRESIDENTE

: Hernán le preguntó a Grace creo que está aquí en el chat, Grace puedes responder, estás ahí.

SRA. GRACE SALAZAR : Sí alcalde estoy aquí, es que estaba esperando que hablaran todos para dar la respuesta, la verdad que por ley tiene una servidumbre legal del subsuelo las empresas nuevo sur para hacer los empalmes para el tratamiento de aguas servidas, obviamente que hay que revisar en qué forma se está haciendo la obra para ver si podemos cobrar o no, ya tuvimos una situación parecida en el puente de la 2 norte con las empresas de telecomunicaciones y ahí había norma que no le daba servidumbre, pero en el tema de los subsuelo para el paso de las aguas servidas y la disposición de ellas mismas, si hay una disposición de servidumbre, sin perjuicio yo necesitaría ver todos los antecedentes del proyecto para ver si se pudiera establecer en el futuro una modificación a la ordenanza para hacer unos cobros, pero en estos momentos a nuestro parecer este punto debiera ser aprobado porque es un beneficio para la comunidad que se hagan estas aguas servidas.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Yo también fui uno de los que pensó que la empresa debiera haber pagado un derecho, pero con lo que dice Grace a mí no me queda claro de que estemos tan obligados, entonces yo esperaría, o sea lo que entendí es que a lo mejor se puede analizar, pedir un análisis antes de la aprobación, por tanto yo me abstendría en estos momentos a votar porque siento que me falta esa parte de la información.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Sí estoy acuerdo con Grace que es un bien de servicio público, es una necesidad muy importante de que todos los vecinos cuenten con ese servicio, pero no sé si escuché bien o mal cuando explicaron en el audio, tengo entendido que la empresa hizo uso del subterfugio jurídico no aguas del nuevo sur, y si es así si la empresa hizo uso de ese subterfugio yo no apruebo, porque no estoy de acuerdo que las empresas se aprovechan fundamentalmente de eso, yo no apruebo.

SR. PRESIDENTE : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Apruebo.

SR. PRESIDENTE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo voy a ratificar lo que planteé la vez pasada, yo creo que independiente que haya un subterfugio legal que favorece a la empresa, yo creo que esta empresa recibe muchos beneficios respecto de estos proyectos, son empresas que persiguen fines de lucro y con ganancias que son siderales, ya sea una empresa que le corresponde a la constructora y para que vamos a profundizar el tema de las aguas nuevo sur, entonces yo creo que igual nosotros como municipio tenemos que hacer valer los intereses de la gente y en este caso nosotros deberíamos perseverar en cuanto a obtener algún tipo de beneficio para la gente, por lo tanto yo voy a seguir manteniendo mi posición y no apruebo.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : La verdad de las cosas en una oportunidad vimos lo mismo con otra empresa respecto a los beneficios que sacan y lamentablemente la gente no obtienen, valga la redundancia lo que perciben, y la verdad que también estoy en desacuerdo, no apruebo en estas circunstancias.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Alcalde ellos apelan a la gratuidad pero lo que nosotros solicitábamos ser solidarios ellos como empresa también, porque nosotros no estamos pidiendo nada personal, sino que es un bien para la misma comunidad, donde ellos están haciendo la intervención, y esa intervención que ejecutan no es una intervención que no cauce algún problema, entonces en el fondo era una compensación también que fuera un beneficio de la comunidad con los problemas que sufren con la obra, por lo tanto si legalmente no puedo oponerme tendría que aprobar, por eso la consulta era a la jefa de jurídica, porque si tenemos facultades como municipalidad para exigir una compensación por los trabajos ejecutados, entonces yo no aprobaría.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Bueno lo mismo que la otra vez considera que debería haber habido una compensación, pero ellos buscaron el resquicio legal y no hay nada que hacer si esto viene de atrás de muchas empresas, de telecomunicaciones que llegan e instalan, no entiendo para que nos piden permiso si igual lo van hacer, yo pediría que se viera con Grace que se podría hacer más adelante, pero no hay nada que hacer si ellos van a buscar el subterfugio legal, ya han pasado 3 meses, yo por esta vez lo voy aprobar para que Grace lo pueda ver legalmente que se puede hacer más adelante con otras empresas que vamos a tener la misma situación.

Lo que sí me preocupa es que para que nos piden la aprobación si en el fondo no aprobamos y ellos buscan el resquicio legal, así es que ese es mi comentario alcalde.

SR. VICTOR INZULZA : Voy hacerle una consulta alcalde, cuando se autoriza la obra hay alguien que fiscalice como estaba el entorno y como queda después que se ejecuta la obra, porque al menos después que se ejecuta la obra debiera quedar el sector en iguales o en mejores condiciones de las que estaba, porque a veces se ejecutan obras, se rompen por ejemplo pavimentos y a veces no se repara todo como estaba anteriormente, hay alguna forma de fiscalizar eso.

SR. PRESIDENTE : Dirección de obras, porque tienen que tener los permisos nuestros y también de los distintos servicios, dependiendo la obra que se vaya a realizar, si son colectores obras hidráulicas, está SERVIU también, todos los organismos públicos correspondientes.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Disculpe alcalde yo le había pedido la palabra por el chat, yo creo que este punto en específico, no tiene que ver con la condición de empresa de la empresa, o sea, yo creo que nosotros no podemos cuestionar las utilidades que genera una empresa, porque las empresas son para eso, o sea esto está bien, lo que yo cuestiono es que nosotros estamos cediendo un espacio que es de todos los talquinos que es un espacio de uso público, que esto va a traer problemas en la dinámica comunal, estos gallos mueven camiones, hacen movimiento de tierra, ocupan el pavimento, entonces lo lógico que eso tenga un costo asociado al ejercicio productivo de su empresa, es super lógico, entonces creo que no sea lo razonable que nosotros cedamos, y se diga no se puede, no se puede nada más y bajemos los brazos ante esto, porque esto puede ser un precedente, puede ser que sea la primera vez que nosotros establezcamos una reciprocidad en la relación del municipio cuando cede bienes de uso público y las empresas que hacen utilización de ellos y finalmente se benefician económicamente, lo cual no es malo, si uno no podría condenar el ejercicio de una empresa, porque ese es el motor finalmente de la economía de la sociedad.

Sin embargo, lo que no puede ocurrir es una relación asimétrica entre la autoridad o entre los que tienen que velar por el bien común y un particular, un privado que está anteponiendo sus intereses particulares, y me cabe la duda, a mí me gustaría que el departamento lo revisara bien, si bien por ley nosotros no podemos negarles el uso, lo cual tiene lógica porque este es un servicio que va a beneficiar a los vecinos, esto no tiene porque ser gratuito, entonces nosotros debiéramos utilizar este mismo espacio cuando ya abrimos la discusión, para cerrarlo como corresponde, establecer, y sí tenemos que votar en el próximo concejo una ordenanza que lo regule, que modifique el cobro, yo creo que no hay ningún problema, lo que no podemos es chutearlo para más adelante, decir, a la próxima vemos, y mucho menos decir, es que esto es así no podemos hacer nada, la decisión está en nuestras manos, yo lo que propongo es que nosotros generemos la modificación que haya que generar en la ordenanza de cobro o que el departamento jurídico redacte una propuesta de ordenanza de aquí al próximo concejo, el próximo concejo aprobamos la ordenanza, aprobamos la cesión del espacio, tan simple como eso.

SR. PRESIDENTE : Me parece razonable lo que plantea Hernán que lo vea el departamento jurídico y que nos entregue mediante un informe las herramientas que tenemos nosotros para exigir esta compensación, que puede ser ordenanza o lo que el departamento jurídico estime, de ahí colocar en la ordenanza de valores el valor del uso del subsuelo para que sea un mecanismo objetivo, y que no sea lo que se les ocurra, sino que establezcamos nosotros valores objetivos para establecer esta ordenanza, si es la ordenanza, bueno Grace nos dirá la próxima semana mediante un informe o si hay otros elementos, otro tipo de herramientas que tengamos nosotros para exigirlo, Grace hace el informe y tocar este punto, les parece.

SR. PRESIDENTE : Sixto.

SR. SIXGO GONZALEZ : Lo que pasa que este tema nosotros lo habíamos discutido en varias de las aristas que hoy día han salido a reducir, es verdad nadie puede cuestionar el fin que tienen las empresas de obtener ganancias, pero para obtener ganancias tienen que invertir y sobre todo aquí que es un tema absolutamente comunitario, yo estoy de acuerdo con Hernán que no hay que sentar un precedente, porque nosotros ya en una oportunidad o en más de una oportunidad hemos cobrado, o no cobrado, sino que hemos pedido medidas de compensación y que muchas empresas se ha allanado a otorgarlas, por cuanto no entiendo porque esta empresa no lo hace.

Y en segundo término a mí me llama profundamente la atención que nos estén preguntando si aprobamos o no aprobamos y finalmente ellos se acogen a una ley y lo van a llevar a cabo de todas maneras, por lo tanto yo creo que nosotros tenemos instancia de concejo municipal las atribuciones para negarnos o para abstenernos o para aprobar esta instancia y tenemos que hacer valer nuestra voz, y yo creo que se requiere una análisis más profundo del tema y si es posible y también estoy de acuerdo con Hernán en regular, en reglamentarlo para que de ahora en adelante no tengamos que estar discutiendo un tema que para todo el mundo está claro que nosotros tenemos que defender los intereses de la comunidad.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Señor alcalde, para complementar un poco lo que han dicho, disculpe que interrumpa, no olvidemos que es un sitio eriazó que estaba destinado para jardines, para mitigar un poco el impacto ambiental que tiene nuestra ciudad.

SR. PRESIDENTE : Les parece que lo dejemos pendiente al informe del departamento jurídico y establezcamos una regla general, como decía Sixto lo hicimos otra vez con otra constructora, pero no puede ser que caso a caso establezcamos mecanismos, lo más justo para todos, jurídica pasamos por este punto y otros puntos que vengan después en el mismo sentido, les parece.

SR. SECRETARIO : Queda pendiente el punto.

SR. JULIO CHERIF : Por la opinión de 2 no me parece, alcalde me permite por favor.

SR. VICTOR INZULZA : Pero si es con el argumento que quede pendiente.

SR. PRESIDENTE : Pendiente al informe de jurídica para establecer un mecanismo de compensación, a través de ordenanza, ellos nos van a sugerir, pero que sea generalizado para todos, y este caso entra con los que van a entrar más adelante, para que no cada vez que se presente se tenga que estar viendo, me parece razonable tener un mecanismo establecido, lo que planteó Hernán, Sixto y todos los demás.

SR. JULIO CHERIF : A mí no me parece.

SR. HERNANDO DURAN : Alcalde.

SR. PRESIDENTE : Julio quieres hablar del punto.

SR. JULIO CHERIF : Le pedí la palabra hace rato y no me la dio.

SR. HERNANDO DURAN : Julio quiere hablar.

SR. PRESIDENTE : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Alcalde aquí se procedió a hacer una votación y aquí rechazaron, entonces a mí no me parece lo que hablan, después que opinen lo dejen pendiente, a mí la única experiencia que he logrado con esto es que en reiteradas oportunidades hemos hablado este mismo tema, cuando las empresas nos solicitan algo y después esperamos que ellos nos den una respuesta de lo que nos pueden entregar para la comunidad, pero yo creo que aquí estamos retrasando un proyecto que va en beneficio de la gente, al margen de lo que la empresa pueda hacer o no pueda hacer, pero creo que es importante que tengamos en consideración lo que se hace para avanzar, no me parece que este tipo de temas queden pendientes al respecto, a mí en lo personal, yo había dicho que aprobaba, pero parece que hay otros que pesan más en las opiniones, pero la situación no es seguir retrasando las cosas, hoy día lo que necesitamos nosotros es avanzar la ciudad lo necesita, no lo que opinemos nosotros al respecto, y al final la empresa está solicitando a autorización, pesos más o pesos menos, al final preocúpense de lo que va a beneficiar a la gente.

SR. PRESIDENTE : Julio lo que yo entiendo, algunos estaban rechazando, pero no rezando el proyecto en sí, sino que no existiese la compensación y que en algunos casos sí había existido, entonces no es un rechazo por rechazar, entonces por eso lo planteo así dejarlo pendiente al informe de jurídica para establecer un mecanismo, no para ellos en especial, sino para todas las empresas que lo soliciten en un bien nacional de uso público se establezcan mecanismos de compensación regulada a través de una ordenanza y estén también incorporados en la ordenanza de valores y eso solamente.

SR. JULIO CHERIF : Pero nosotros tenemos ordenanza alcalde, yo escuché a la Grace.

SR. PRESIDENTE : Lo que estamos diciendo acá que jurídica nos informe respecto a esto, si nosotros podemos exigir compensaciones, que de acuerdo a lo que se nos informa inicialmente legalmente ellos podrían ejecutar esta obra sin requerir alguna compensación por parte del municipio, vamos a tener este informe del departamento jurídico, una vez que se tenga ese informe establecer un mecanismo para adelante porque lo hemos hecho con algunas empresas sí, con algunas empresas no, y lo dejamos a la voluntad de la empresa.

SR. JULIO CHERIF : Si usted hace memoria alcalde, cuando una empresa telefónica nos pidió la autorización para instalar unas cajas, unas redes, al final no le cobramos nada y la empresa igual instaló la caja en ese terreno.

SR. PRESIDENTE : Veamos si la votación del concejo es suficiente para aprobar este tema, no tenemos ordenanza que exigiera, a lo mejor una ordenanza u otra herramienta nuestra nos permite exigir, eso es lo que nos va a informar jurídica y una vez que nos informe, y si nos dice, saben no hay ninguna herramienta ni la ordenanza está por sobre esta ley estamos jodidos, pero que nos haga el informe me parece razonable, eso es lo que estábamos planteando.

SR. HERNANDO DURAN : Juan Carlos.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Cuando yo dije que me abstenía, en realidad me abstenía por la misma razón que tú estas dando en este momento o lo que los concejales hablaron, es extraño que nos pasen a concejo algo que finalmente estamos obligados a decir que sí frente a estos argumentos legales por tanto yo me sumo a que si hay elementos en jurídica que se puedan utilizar, que los usemos, porque yo creo que es la posibilidad que nosotros tenemos, yo estoy completamente de acuerdo, y creo que Claudia que también se abstenía yo creo que estamos de acuerdo en esto de esperar si es que hay algo más que podemos hacer.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Señor alcalde.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo quiero complementar una vez más, estoy de acuerdo con usted señor alcalde, no olvidemos que a la independencia le exigimos y cumplió con un aporte cuando los autorizamos detrás del gimnasio regional hizo una obra y nosotros le pedimos una compensación, lo hizo, entonces porque ella sí y otra no.

SR. PRESIDENTE : Vamos al otro punto entonces, alguien más quiere agregar algo, vamos don Yamil.

SR. SECRETARIO : Solamente una aclaración para Hernán, lo que ocurre que aquí hay dos disposiciones contrapuestas una es la ley, entonces señalarles que la ley orgánica nuestra establece que el concejo puede aprobar o rechazar las concesiones de bienes nacionales de uso público, eso lo establece la ley orgánica, entonces no podríamos omitir, por otro lado, hay una disposición que es la ley sanitaria en que permite a estas instituciones hacer las instalaciones sanitarias sin costo, entonces obviamente me parece prudente el informe jurídico, porque perfectamente el concejo podría, lo mismo que ocurre con las patentes de alcoholes, las patentes de alcoholes el concejo puede otorgarlas o rechazarlas, más allá que si la que se rechaza pueda recurrir a los tribunales de justicia, entonces en este caso es exactamente lo mismo, nosotros no podríamos obviar pasar este tema al concejo porque está dentro de las atribuciones y obligaciones que tiene el concejo.

Dejamos pendiente el punto para el informe jurídico.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Muchas gracias por la aclaración don Yamil.

SR. SECRETARIO : **El punto número cinco es el Acuerdo para ratificar espacios públicos para Propaganda Electoral con motivo del Plebiscito Nacional y de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes y Concejales del próximo 25 de Octubre del 2020.**

Aquí lo que se está señalando por parte del SERVEL y el documento se los hicimos llegar a ustedes es que el 25 de Octubre se va a llevar a efecto el plebiscito nacional y para estos efectos hay que aprobar los lugares de publicidad y nosotros hemos sugerido, una sugerencia de la municipalidad, es mantener exactamente los mismos que se han otorgado.

SR. PRESIDENTE : Voy a dar la palabra en el orden que los tengo acá, la primera es Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Bueno claramente no van hacer las elecciones de alcalde y concejales y leí que son los mismos lugares de siempre, no tengo ningún problema en aprobar.

SR. PRESIDENTE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Si alcalde yo también apruebo la propuesta del municipio.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Yo también apruebo lo que están proponiendo ustedes.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Totalmente de acuerdo, porque el 25 de octubre es el plebiscito, en noviembre son las primarias y en abril del próximo año son las elecciones correspondientes, estoy equivocado o no.

SR. PRESIDENTE : Esto solo rige plebiscito nacional y elección de gobernadores regional y alcaldes y concejales.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : No, alcalde y concejales eso es en abril del próximo año, el punto de tabla no está claro, el 25 de octubre es el plesbicito.

SR. PRESIDENTE : Sí.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Las elecciones municipales son en abril del próximo año, las primerias que se preparen Hernán y Sixto son en noviembre.

SR. SIXTO GONZALEZ : Tiene que bajarse colega.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Que me voy a bajar si yo estoy seguro, yo voy a estar sentado ahí. Eso quería clarificar nada más señor alcalde, el punto de tabla está, creo que está mal redactado.

SR. PRESIDENTE : Pero aprueba o rechaza.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo.

SR. PRESIDENTE : Julio Cherif.

SR. JULIO CHERIF : Sí alcalde yo apruebo.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Apruebo.

SR. PRESIDENTE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Si estoy de acuerdo también con lo que plantea el colega Juan Carlos Figueroa que el 25 de octubre va hacer el plebiscito y las elecciones van hacer el próximo año, de primarias mejor ni hablar, los colegas deberían dar un pasa al lado y evitamos una elección más, apruebo de todas maneras.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Apruebo la propuesta municipal alcalde.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Quería igual alcalde acotar que como estamos viendo ordenanzas, ver como está la ordenanza sobre la gente que puede faltar a estos espacios y coloque propaganda por otros sitios qué va a pasar ahí y cuales son las multas que debiéramos pasar, o bien como va hacer la contingencia respecto a eso, voy aprobar igual el punto alcalde, pero con esa acotación.

SR. PRESIDENTE : Don Yamil puede responder eso.

SR. SECRETARIO : La ley electoral contempla las sanciones para quienes no realicen la publicidad en los lugares señalados por la municipalidad.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 093	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Claudia Rossi, ratificar espacios públicos para Propaganda Electoral con motivo del Plebiscito Nacional y de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes y Concejales del próximo 25 de Octubre del 2020.
----------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número seis es el Acuerdo para autorizar uso de Bien Nacional de Uso Público para instalación de mesas, sillas, quitasoles y jardineras del Local Comercial “Rocoto”, ubicado en calle Los Tilos N° 495, Villa Edén, de Talca.

En esto yo quiero aclarar que tuvimos una conversación con la asesora jurídica en que ella señalaba que no debiera aprobarse este punto dada la situación de catástrofe que existe, la declaración de catástrofe que está en estos momentos establecida, sin embargo yo le señalaba que esta es una petición que viene tramitándose y formulándose desde el mes de enero prácticamente y que es en definitiva el concejo quien debe si se acepta o se rechaza, y cuales son las razones que se rechaza, que en este caso sería el estado de catástrofe.

SR. PRESIDENTE : Vamos a ir dando la palabra de a uno y van dando argumentos.
Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Yo opino que debiera aprobársele, pero, así como están las cosas recién va a poder instalar las sillas y mesas en enero del próximo año, porque en invierno no va a poder, en septiembre, octubre yo creo que vamos a estar recién saliendo de esto, entonces dejarlo aprobado pero la persona que tenga claro que puede recién disponer de las sillas en esa época, claramente ahora no va a poder por la contingencia.

SR. PRESIDENTE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Concuero plenamente con Claudia, yo creo que no es razonable rechazarlo, nosotros muy rara vez, de hecho creo que no hemos rechazado este tipo de solicitudes en la medida que no dificulten el tránsito de las personas, ahora es evidente que este local no va a poder hacer uso de las mesas y sillas en este momento porque hay un impedimento legal y sanitario ahora, entonces rechazarlo yo creo que es una exageración, concuerdo con Claudia, propongo que se apruebe y que se le manifieste al locatario que claramente tiene que respetar las medidas sanitarias por lo tanto no va a poder hacer uso de ellas, pero las va a tener aprobadas para cuando todo esto pase y pueda utilizarlas de buena manera.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Así como las otras veces que han pasado estos puntos nosotros hemos dicho que sí, yo voy a decir de nuevo que sí, teniendo y salvaguardando la seguridad de nuestra comunidad, hoy imposible que puedan utilizarlo pero cuando ya todos los lugares puedan empezar a funcionar yo creo que este lugar también lo podría realizar, entonces no tendría sentido alguno de haberle dicho que sí antes y ahora decirle que no en este instante, así es que por tanto yo apruebo.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo apruebo señor alcalde, porque obviamente este señor tendrá que someterse a la normativa de lo que hoy día estamos viviendo en esta catástrofe, y me acordé de don Manuel Yáñez ojalá que esté bien, porque él siempre me criticaba las sillas que hay en la entrada del negocio de mi familia, pero que esté bien, no han hablado nada de él hoy día sobre él, como está la salud de él quisiera saber.

SR. PRESIDENTE : Don Yamil ahí nos va indicar el estado de la salud, Julio.

SR. JULIO CHERIF : Solamente una acotación alcalde, a mí me preocupa el hecho de como estamos con este problema de la pandemia, el pago del uso de suelo yo creo que se le haría efectivo cuando él pueda instalarlas, no creo que podamos cobrarle desde el momento que salga el decreto al respecto, yo estoy totalmente de acuerdo en aprobarlo pero sí tener la consideración de que una vez que se haga el decreto esta persona debiera empezar a pagar cuando pase esta tragedia que tenemos a nivel mundial y en especial también en el país para que sea con visión y altura de mira lo que estamos aprobando, nada más que eso alcalde, yo lo apruebo.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Yo apruebo.

SR. PRESIDENTE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo concuerdo con lo que estaba planteando al principio la colega Claudia en el sentido que tenemos que dejar aprobado este punto y claramente de acuerdo a las circunstancias que estamos viviendo en su momento el dueño del local hará uso de lo que nosotros le estamos otorgando en este momento, yo creo que no hay una cosa contradictoria en que lo hagamos ahora y en su momento utilizará estas herramientas en su beneficio, estoy de acuerdo en aprobar.

SR. PRESIDENTE

: Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA

: Yo creo que es altamente necesaria la vida comunitaria la interacción social, por tanto, no podemos prohibir que se ejecute esa petición, pero yo creo que debemos aprobarla, pero también ellos tienen que someterse a las normativas sanitarias y de todo tipo que estamos viviendo en estos momentos, pero una vez que pase yo creo que ansiosamente todos vamos a querer interactuar socialmente.

SR. PRESIDENTE

: Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA

: Obviamente que voy a aprobar, pero también quería decir que hay unos lugares funcionando y que va a consumir ahí yo pude darme la vuelta cuando fui a ver a mi papá en el hospital, en el auto por la 1 de vuelta, y por la 1 norte si hay gente que todavía consume, pero habría que acotar a la persona que a partir de octubre – septiembre podría recién funcionar si es que la cuarentena total sigue, así es que apruebo, igual la persona ha esperado hartos meses para que se le aprobara esta gestión.

SR. PRESIDENTE

: Ahí don Yamil hay que ver la aprobación como dice Julio que no se le apliquen los cobros, que puede partir el segundo semestre pero que está la voluntad y el apruebo, pero operativamente en el segundo semestre o levantada la emergencia sanitaria para ser más precisos.

SR. PRESIDENTE

: Se aprueba.

ACUERDO N° 094	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Claudia Rossi, autorizar uso de Bien Nacional de Uso Público para instalación de mesas, sillas, quitasoles y jardineras del Local Comercial “Rocoto”, ubicado en calle Los Tilos N° 495, Villa Edén, de Talca.
----------------	---

SR. SECRETARIO

: El punto número siete es el Acuerdo para donar Bienes dados de baja a la Junta de Vecinos Don Andrés I de esta ciudad. Esta el informe del jefe de educación en que señala que están estos bienes disponibles para ser reparados.

SR. PRESIDENTE

: Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI

: Sí está bien, totalmente aprobado.

SR. PRESIDENTE

: Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA

: Apruebo.

SR. PRESIDENTE

: Hernando me escuchas, me voy a saltar a Hernando hasta que se conecte bien. Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA

: Apruebo señor alcalde.

SR. PRESIDENTE

: Julio.

SR. JULIO CHERIF

: Apruebo.

SR. PRESIDENTE

: Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE

: Apruebo.

SR. PRESIDENTE

: Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ

: Totalmente de acuerdo apruebo.

SR. PRESIDENTE

: Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA

: Apruebo señor alcalde.

SR. PRESIDENTE

: Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA

: Apruebo totalmente.

SR. PRESIDENTE : Hernando estás conectado, estás ahí, estábamos votando los bienes dados de baja para la junta de vecinos Don Andrés.

SR. HERNANDO DURAN : Sí apruebo.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 095	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Claudia Rossi,
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : Corresponden ahora los incidentes, siga por el mismo orden que tiene en pantalla.

SR. PRESIDENTE : Pero usted dirige los incidentes.

SR. SECRETARIO : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Primero celebrar que podamos estar desarrollando el concejo de esta manera, pero solicitarle, bueno ahora va a tener más tiempo, la persona encargada de esto, que nos pueda hacer una pequeña inducción o enviarnos información para que nosotros podamos ir identificando bien las funcionalidades de este sistema, y establecer algunos mecanismos de convivencia con el tema de los micrófonos porque logramos que don Yamil se escuchara super bien cuando apagamos nuestros micrófonos, eso básicamente por ahora y creo que es una excelente herramienta nos va a permitir desarrollar bien nuestra pega en las condiciones que nos encontramos hoy día como sociedad.

SR. SECRETARIO : Correcto, Blas está tomando nota aquí. Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Comparto con Hernán en el sentido que podría haber sido mucho mejor esta conferencia, pero insistir que los encargados de informática nos capaciten a todos, yo tengo disponible un computador si algún colega lo requiere con mucho gusto se lo paso porque tengo cerrada la sede del Instituto, entonces se los ofrezco porque tengo hartos computadores.

El segundo punto señor alcalde yo quiero insistir de que usted a pesar de la crisis que estamos viviendo que le de importancia a lo que le planteo sobre la farmacia, me acaban de informar ayer que un producto que está subvencionado por el estado que se llama Clostinex valía 3.600 pesos y hoy día tiene un valor de 36 mil pesos, por favor señor alcalde es importante que tome conocimiento de esto usted porque eso nos está afectando de apoco, y nos vamos a dar cuenta que es un poco tarde.

Y también sobre el cementerio.

SR. PRESIDENTE : Perdón cual es el nombre del medicamento.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Clostinex.

SR. SIXTO GONZALEZ : No será Dostinex Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Dostinex sí, estaba subvencionado en 3 mil 600 pesos y hoy día tiene un valor de 36 mil pesos.

Y también sobre el cementerio señor alcalde sigo insistiendo, hoy día hay una nueva persona con licencia por depresión y hay un sumario que se está efectuando en el municipio y yo quiero que con mucha claridad y responsabilidad como debe ser tome conocimiento sobre ese sumario y ojalá que se tomen las medidas que corresponden.

Y por último en relación a la crisis que estamos viviendo tengo entendido que en el SAR de las américas se detectó a una persona con Covid 19 y hay 10 personas del turno que están con licencia, hay dos médicos, 2 enfermeras, 4 tens, 1 administrativo y un auxiliar, obviamente se tomaron las medidas de acuerdo al protocolo existente y yo creo que es digno analizar lo que está ocurriendo en ese SAR, eso nada más señor alcalde, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias, señor alcalde, queridos colegas, hoy día 7 de abril es un hermoso día de luna llena, pero también es un día que se recuerdan 2 grandes acontecimientos en la vida nacional y que han pasado inadvertidos por lo que estamos viviendo, que es el día de la educación rural y el natalicio de la más grande educadora que ha tenido Chile que es Gabriela Mistral, por tanto yo creo que hoy es un día propicio para que a las 20 horas junto con mirar la hermosa luna llena pudiéramos reflexionar todos con un mensaje de esperanza, es increíble lo que ha aportado Gabriela Mistral a Chile, a modo de ejemplo en México hoy día hay más de 5 mil escuelas con su nombre, en cambio en Chile a penas hay 50, es un momento yo creo para evocar que en un día como hoy entre aislados cerros nació una humilde mujer que con el correr del tiempo, se ha transformado en el más potente símbolo de la superación y ejemplo para todos los que llegan a este mundo que con su ejemplo pueden alcanzar las cumbres más altas del desarrollo humano con esfuerzo y perseverancia.

Esta gran Diva, la divina Gabriela como decía don Manuel González en su escuelita que llevaba su nombre entre los cerros de Botalcura y que ya a los 5 años despertó la sensibilidad por la superación personal en mí y en muchos niños, pero Gabriela fue víctima de injusticias, pero no obstante fue capaz de superarlas todas.

Yo quisiera hoy día, ya que estamos en cuarentena invitar a conocer su obra, conocer su vida, conocer lo que aportó, en México por ejemplo ella aportó el sistema básico en la enseñanza de las primeras letras en comunidades de campos y marginales creado todo por ella, y hoy vigente en todo América y su gira también la creación de la escuela nocturna para trabajadores.

En México también escribió el texto lectura para mujeres en la que pone énfasis en la necesidad de que las mujeres se integraran al proceso educacional una idea que era avanzada en su momento, miren que vigencia tiene eso hoy.

Se comunicó frecuentemente con don Pedro Aguirre Cerda quien como ministro de educación la respaldó en su labor pedagógica y ella retribuyó con agradecimientos y con consejos para aplicar posteriormente cuando él fue presidente, a él le dedica por ejemplo agradecida su Libro Desolación.

Colegas, Chile es un país al que lleno de glorias, pero ha sido este país un poco agradecido ya que su obra es casi desconocida, insisto que en este momento de crisis es bueno que estemos en la búsqueda de sentido de nuestras vidas de lo meditar con los puestos bien puestos sobre la tierra y los ojos en el cielo conectados con el otros, con todos, con el universo y con nuestra tierra que nos da el sustento y nos reclama cuando la tratamos mal.

Al meditar les invito a que potenciemos nuestro hogar, con nuestra familias la armonía, la paz, el silencio, la interioridad, la quietud, el gozo, la creatividad y la inteligencia para superar la pandemia que nos asusta, en estos momentos de cuarentena, insisto, sería ocasión propicia para que todos conozcan la obra que hizo, y rendir un gran homenaje a todas nuestras escuelas rurales que son 11 y que hoy día estarían celebrando en un lugar y especialmente a los estudiantes y a todas las mujeres.

Termino sugiriendo alguna de sus obras que no tienen que ver solamente con su obra poética, por ejemplo Decálogo del Hombre Acción es maravilloso para cualquier persona, Besos que es uno de sus poemas más hermosos, sus Pensamientos Pedagógicos, Lectura para Mujeres y el Hombre y la Tierra, yo creo que si nos damos un espacio quedaría toda la sociedad bastante complacida e impregnada del espíritu de lo que significa la vida, y como nosotros con constancia, con perseverancia, con superación podemos superar los momentos que estamos viviendo, así es que termino pidiendo señor alcalde que ojalá enviemos un saludo a nuestras escuelitas rurales, a los profesores rurales y a todas las escuelitas de la región, gracias.

SR. SECRETARIO : Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Me informan que en la farmacia popular la insulina subió de 2.400 a 4.200 para por favor que regulen esos precios.

Me preguntan sobre los puntos de reciclaje, eso me lo preguntan en varios grupos y en internet también, que va a pasar con los puntos de reciclaje si durante la contingencia van a continuar siempre cerrados o si eventualmente se va a tener uno como un caso de emergencia porque muchas personas están reciclando en su casa.

Y sobre las sanitizaciones me preguntan si las van hacer de manera periódica porque dicen que duran 20 días y después habría que repetir durante todo este tiempo o son por única vez que se van a realizar, eso sería.

SR. SECRETARIO

: Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ

: Igual me hubiese gustado que hubiera respondido a las preguntas de la colega para tener claridad también respecto al tema.

Yo creo que en primer lugar que estemos en esta situación y hemos enfrentado creo de una forma ya exitosa, el hecho que estemos en contacto, lo estemos haciendo de esta forma, aplicando este sistema, espero que la próxima sea más perfecto.

Hay algunos temas que me preocupan también, cuanto tiempo más el alcalde va a permitir que siga sucediendo lo que está pasando en el cementerio, se lo he planteado en innumerables oportunidades, hemos tenido testimonios innumerables, hay informaciones que son fidedignas por parte de funcionarios municipales que han estado allá y yo creo que es hora de tomar medidas allá en el lugar, concuerdo plenamente con el colega Figueroa.

En relación a la contingencia, el otro día yo le planteaba al alcalde respecto de que va a pasar con lugares que gente que ocupa espacios municipales y paga arriendo y que hoy día se han visto disminuidas incluso hoy día sin funcionar porque ya no hay gente que acuda a esos lugares, estoy hablando del comercio como el caso del mercado central, estoy hablando de lugares como el CRECE, Persa Rodoviario, etc., si va a ver una forma de poder compensar el pago, no pagar, congelar las tarifas por un tiempo, hay que buscar alguna medida, porque igual ellos se van a ver muy afectados.

También me gustaría que el municipio no escatimara en ningún recurso para ir en apoyo de todo el personal de salud, ya sean medidas para prevenir probables congios, o sea entregarles las herramientas que se requieren hoy en día, y junto con eso también la posibilidad de contratar gente, recién el colega Juan Carlos hablaba de un grupo importante de profesionales y asistentes de salud en un consultorio tuvieron que irse a cuarentena, y eso va a ocurrir en varios lugares cuando aparezca una persona todo su entorno tiene que retirarse a cuarentena, entonces debemos contar con los recursos necesarios para incorporar más gente a salud, contratar más gente, porque hoy día la emergencia lo requiere y como lo dije anteriormente esto va en acenso y cada vez van hacer más las necesidades, tanto de personal como de recurso, es importante eso.

Y lo otro, dice relación que hemos planteado también en conejos anteriores de reforzar nuestra dirección de desarrollo comunitario en relación de canastas de alimentos, y yo no estoy pensando solamente en estos momentos en adultos mayores que siempre hemos planteado la necesidad de protegerlos al máximo porque también hay otra gente, hay otras familias, que no teniendo la categoría de adultos mayores, están quedando sin trabajo, que no está recibiendo remuneración alguna porque se desempeñan en el área informal, también ellos van a tener hambre, entonces estoy viendo que veamos la formula de como podemos a ellos llegar y entregar un tipo de apoyo también, yo creo que eso hay que ver todas las fórmulas posibles.

También me gustaría saber si el alcalde ya tiene claro cuales van hacer los apoyos que nos va a entregar el gobierno central para poder enfrentar esta emergencia, eso sería por esta oportunidad.

SR. SECRETARIO

: Julio.

SR. JULIO CHERIF

: Alcalde me gustaría ya que usted tiene la posibilidad de hacer comunicados de prensa que previniera a todos los dirigentes de nuestra ciudad, específicamente a los dirigentes vecinales, hoy día con esta pandemia estamos teniendo en algunos territorios donde algunas personas se están aprovechando de hacer puerta a puerta donde solicitan ayuda porque necesitan trasladar a una persona que falleció, y todo esto es realmente falso, y me gustaría que por favor lo pusiera en conocimiento a nuestra gente, porque no faltan los escrupulosos que están hoy día aprovechándose de las circunstancias en la materia social, ojalá lo pueda desarrollar alcalde para que las personas tomen los resguardos correspondientes, y se lo digo alcalde porque en el sector norte lo han hecho ya reiteradamente, tengo un vecino que me mandó una imagen de una pareja que lo hace constantemente en el sector.

Y también poner sobre aviso a las personas de la recolección de residuos sólidos que también andan unos inescrupulosos tomando los nombres de las empresas solicitando ayuda porque la empresa no les está pagando y el municipio está haciendo los respectivos pagos de ingreso a la empresa, así es que le pido alcalde lo pueda desarrollar por favor porque creo que es super importante.

Lo otro que me gustaría solicitarle alcalde, a mí normalmente me llaman algunas personas para decirme que hay algunas reuniones que se desarrollan en algunos sectores de la ciudad y donde por temor no hayan como denunciarlos, ayer me hicieron a mí un reclamo, les dije que yo se los iba a comentar aquí en el concejo, que va relacionado, que inclusive algunas organizaciones, no voy a dar nombres mejor para evitarme esa parte, pero me gustaría que nosotros tuviéramos, si es que fuese posible, un teléfono donde nosotros pudiésemos llamar e informarle al jefe de plaza o a alguien para que vayan hacer una fiscalización de cuando hay reuniones que sobrepasan las 50 personas, porque eso también como ciudad, como país es complicado también por la pandemia que estamos viviendo, así es que ojala alcalde pudiese usted hacer este comunicado como cara visible de esta ciudad, eso nada más alcalde muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Bueno la verdad de las cosa alcalde y concejales hay una situación, ya lo había mencionado Sixto y que es recurrente, el tema del cementerio y lo otro es la farmacia, de verdad que hay situaciones que uno a veces recibe denuncias con respecto a los precios y hoy día con esta situación que tenemos todos a nivel mundial obviamente que van a escasear algunos remedios y que hay mucha necesidad, si bien es cierto a veces la gente entra en sicosis y se deja caer en masa a la farmacia, pero principalmente es ver la forma de como tener el stock suficiente sobre todo en lo que es más recurrente, remedios que salen a cada momento, y eso hay que preocuparse, si bien es cierto nosotros en algunas oportunidades cuando hicimos denuncias de situaciones con respecto a estamentos o situaciones de algunos jefes que está en algunas plantas por decirlo de alguna manera, se logró sacar de su función, también hay que tener mucho cuidado con respecto a lo que está sucediendo porque son reiterativos esos denuncias.

Y lo que más me preocupa es un tema de nuestros funcionarios de salud, de verdad alcalde y concejales hay mucha preocupación con respecto a la gente que trabaja en los servicios, SAR ya lo había mencionado Juan Carlos y también lo que son los CESFAM con respecto al personal que está trabajando, si bien es cierto que ellos corren muchos riesgos, porque es obvio que van a correr riesgos, están exponiendo su salud, y también me planteaban algunos funcionarios de que posibilidad existiría para cuidar los turnos, que si uno de ellos se contagia automáticamente todo ese turno va a quedar en cuarentena, y eso que va a ocurrir, van a necesitar gente porque va a quedar un solo turno, entonces en esas circunstancias y hay que pensarlo a priori porque va hacer así más de alguno se va a contagiar y automáticamente va a quedar sin personal, ese es el recinto de salud. Que es lo que sugieren algunos de ellos, que yo lo encontré una excelente idea, de buscar la forma de hacer tres turnos con la misma dotación que hay de personal en cada establecimiento, buscar la forma de hacer 3 turnos, si llegase a contagiarse uno de esos turnos automáticamente ese turno va a tener que quedar en cuarentena, pero ya van a ver 2 turnos más para poder reemplazar, yo creo que alcalde es super importante verlo a priori, yo no sé si se habrá conversado con el director de salud y a lo mejor ha pensado esta situación, porque hay que adelantarse a los hechos y no estar esperando cuando ocurra van a quedar sin personal y de verdad que hay que preocuparse lo antes posible alcalde, yo creo que eso es una prioridad porque hay mucha preocupación de todos los funcionarios que están trabajando en los servicios de salud, eso nada más.

SR. SECRETARIO : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Yo me quiero sumar un poco de lo que se está diciendo sobre el área de salud, me gustaría que nos hicieran llegar los protocolos que se están utilizando hoy día en atención primaria respecto a los cuidados que tienen los funcionarios de salud, ver además el tema de los elementos de protección personal que cuente cada uno de ellos para la atención directa para los pacientes, porque en realidad tenemos una preocupación muy grande yo creo que ya todos los concejales lo están expresando, es la preocupación que alguno de nuestros funcionarios llegara hacer contagio, o pudiera ser contacto además de un paciente con Covid positivo al momento de estar atendiendo, mi sugerencia alcalde es que exista un protocolo específico para el SAR donde todos los funcionarios estén vestidos absolutamente con todos los elementos personales completos, de tal manera que aunque llegue un paciente covid positivo el turno no se tenga que mover, porque se fue la gente del SAR de las Américas, porque no todos tenían los elementos de protección personal que la seremi hoy día está pidiendo para asegurar que esa persona hoy día no se pudo contagiar, porque si yo tengo todos los elementos, en el hospital por ejemplo, lo que yo he vivido porque tengo una tía que la he tenido que llevar al hospital, las personas que van atender a un paciente que tienen la sospecha están completamente vestidos, tienen todos los elementos de protección personal, de tal manera que a ese grupo aunque aparezcan los pacientes covid positivos, no se les va a mandar para la casa, entonces entre más elementos de protección personal no se van a enfermar.

Sobre todo, en los SAPUS del SAR debieran siempre tener todo completo, independiente de paciente que van atender, yo sé que es difícil hoy día del riesgo asociado a que hoy día cualquier persona podría tener un covid positivo, pero en la medida que nosotros tengamos esa seguridad también vamos a estar resguardando, a nuestros funcionarios y además estaríamos resguardando la posibilidad de no tener que sacar todo un turno.

Esto de los turnos que hablaba Santiago a mí me parece bien desde el punto de vista que tenemos que tener más personal en carpeta por si nos llegara ocurrir, porque a pesar de todo lo que pudo haber tomado de protecciones personal igual las personas se nos pueden contagiar, entonces igual tener un listado de personas que pudieran estar disponibles frente a estas caídas de grupos enteros, eso yo creo que es importante.

Lo otro pedirle al alcalde, yo se lo escribí en un correo, que hay personas que trabajan a honorarios y eso sí me gustaría que el alcalde nos pudiera dar una respuesta, hay personas a honorarios que trabajan en los SAPUS, hay personas que viven de lo que trabajan en el SAPU o en el SAR y que hoy día por ejemplo en las Américas están en cuarentena, entonces esas personas producto del trabajo que realizan hoy están en la casa, si nosotros a esas personas no les pagamos el sueldo esas personas no van a tener dinero para poder vivir el resto de mes, entonces me gustaría que frente a situaciones como estas que están en relación al trabajo realizado nosotrosuviéramos esta determinación y por eso para mí es super importante lo que piensa el alcalde en que nosotros pudiéramos pagarles el sueldo igual y así asegurarnos porque están en cuarentena, la seremi los llamó a cada uno y les dijo ustedes se tienen que quedar 14 días en sus casas, entonces hay personas, no todas, pero a lo mejor los técnico paramédicos que trabajan a honorarios, algunos administrativos que trabajan a honorarios, hay algunos enfermeros que trabajan ahí, que nosotros les resguardáramos el sueldo durante esos 14 días, porque a consecuencia del trabajo ellos están imposibilitados de volver a trabajar ahí y en cualquier otro lugar porque la cuarentena no es solo para el SAR es para todo el trabajo por la posibilidad de contagio.

Entonces yo insistiría que se manden los protocolos que se están utilizando de medida de seguridad personal según las funciones y según el área, hay lugares que tienen mayor riesgo como por ejemplo los SAR y los SAPUS, yo creo que hay que potenciar el uso de medidas ahí.

Lo otro es el tema de, lo comentábamos el otro día y Grace estuvo ahí también al final de la conversación, en que hay funcionarios que son de la municipalidad que trabajaban en otra área y que probablemente hoy no tienen la misma función porque no se puede, entonces a lo mejor pensar cómo podríamos reinventar un poco el trabajo, hoy día están apareciendo estas mascarillas que son mascarillas no confeccionadas en una empresa, pero a lo mejor nosotros como municipio podríamos destinar a un grupo de personas que no están trabajando en el área que siempre realizarían, en actividades como esa, a lo mejor en hacer escudos faciales, a lo mejor hay escudos faciales que no son tan difíciles de hacer y podríamos proveer a todos nuestros funcionarios de salud con escudos faciales realizados en nuestra propia municipalidad, yo le daría una vuelta y a lo mejor la reinversión de nuestros funcionarios que no están hoy día en terreno y que no pueden hacer teletrabajo.

SR. SECRETARIO

: Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA

: Primero que nada, quería decirle a don Víctor que siempre me sorprende con sus acotaciones y sus reflexiones Gabriela Mistral sin duda es la poetisa más importante de Latinoamérica y nunca se le ha dado el reconocimiento real sobre todo por lo que pasó ella cuando chica, las injusticias que tuvo sobrepasar y sobre vivir, así es que le agradezco don Víctor de todas maneras sus reflexiones son tan bien acogidas a lo menos por mí.

Primero que nada, don Yamil quería solicitarle al alcalde si es posible gestionar una impresora para que yo pueda tener aquí en la casa para poder imprimir y no salir, yo lo más probable cuando mi papá esté allá en la casa yo no voy a salir para ningún lado y quería tener esto lo antes posible para poderla conectar al computador que yo estoy utilizando.

Referente a las mascarillas quería ver si existe la posibilidad también hay varias microempresarias que están fabricando mascarillas y pudiéramos ver si pudiéramos ayudar a estas microempresarias y ellas que nos ayuden a nosotros a tener más mascarillas, ha media que ha pasado el tiempo se ha cambiado y todas las mascarillas pueden tener una solución sobre todo las que podemos hacer en la casa.

Quería hablar sobre la renovación de los subsidios familiares, que posibilidad existe que las personas ya no vayan a la DIDECO y se pueda gestionar por internet a través de las asistentes sociales de cada centro, ya que están en las casas creo, pudiera gestionar por tele trabajo y las personas no fueran a la DIDECO que se está casi colapsando con la gente que quiere obtener su subsidio que se poder ir renovando cada 3 meses, ver la posibilidad y si puede haber un decreto alcaldicio porque esto depende de desarrollo social pero sí ver a través de jurídica si se puede hacer un decreto alcaldicio para que las personas no salgan de sus casas y puedan hacerlo a través del teléfono con un asistente social que esté conectada a internet e ir tomando los datos, yo creo que es super primordial para las que tienen hijos que no salgan a la calle y estén esperando ahí unas 3 – 4 horas que se les de la atención.

Y me voy a referir a don Manuel, yo lo llamé ayer y cortó el teléfono y después llamé al yerno y me dice que está viviendo con la hija mayor, que está todavía con sonda porque tiene el resultado la semana que viene, pero él está bien mientras tenga la sonda puesta y que tiene buen ánimo y que muchas gracias por llamar, lo llamé a nombre de todos los concejales y le dejé muchos cariños, así es que nada más que tengan buen día y cuidense.

SR. SECRETARIO : Eso es todo alcalde.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yamil.

SR. SECRETARIO : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Lo que pasa que había un punto que me gustaría como los quedan algunos minutos y yo creo que a todos les atañe, en vista de esta contingencia que se está viviendo las organizaciones sociales que en este periodo tenían que renovar las directivas no va hacer posible porque no pueden juntar la gente, entonces se está viendo este tema de alargar el periodo de vigencia, ya sea de juntas de vecinos, directivas de clubes deportivos de esta cooperativa que te hablé ayer del APR que es un caso específico de Huilquilemu, y me gustaría saber como ellos pueden operar para que se aplase su vigencia tengo entendido que la asociación chilena de municipalidades está entregando un instructivo para que este aplazamiento sea a lo menos 6 meses a posteriori, entonces me gustaría un pronunciamiento desde el municipio respecto a este tema.

SR. SECRETARIO : Te respondo Sixto, yo a penas me hiciste la consulta me puse en contacto con Bernardo Vásquez Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades a nivel Regional y el transmitió la consulta a Santiago, estamos esperando que nos llegue un documentos, en atención a que tal como te señalaba, los plazos de vigencia de las directivas están establecidos por ley, por lo tanto la única posibilidad de modificarlo sería a través de la presentación de un proyecto, porque el documento que tú me mandas efectivamente yo puedo otorgar un certificado pero de vigencia solamente, no puedo a una organización que haya terminado su vigencia decir lo contrario.

Entonces justamente le pedí a Bernardo Vásquez que él como Alcalde y además presidente de la asociación chilena de municipalidades regional que haga la consulta a Santiago, que es lo que está haciendo la asociación chilena de municipalidades y si es posible a través a lo mejor se me ocurre, a través de un Decreto Supremo basado en esta misma situación de estado de catástrofe salga algo diferente, a penas yo tenga la información se las voy a compartir a todos ustedes.

SR. SIXTO GONZALEZ : Perfecto muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Antes de terminar quisiera decir una cosita con respecto al tema de salud y lo mas urgente, efectivamente se establecieron protocolos desde que comienza la pandemia y se definieron los turnos críticos, estamos trabajando en este momento en el proceso de vacunación, llevamos ya más del 80% de las personas de riesgo vacunadas, les vamos a entregar la información se estaba entregando periódicamente, yo voy a pedir que se le entregue una o dos veces como lo habían pedido en los concejos anteriores.

Este protocolo que se activó en las Américas también fue activado un par de semanas, una semana y algo en Faustino González, y no es que estén todos contagiados sino que se hace el aislamiento del periodo de cuarentena, cuando termine el proceso de vacunación, nosotros ya nos reunimos con el servicio de salud, y planteamos que cuando se termine el proceso de vacunación se va a definir un nuevo protocolo de funcionamiento, nosotros ya partimos la semana pasada, el viernes, y ahora se acoplan todos los centros de salud a tomar muestras por ejemplo, y así como tú dices Hernando todas esas personas que toman muestras tienen que tener los elementos de prevención completos, no puede haber alguien que le falte algo.

El servicio de salud sí ha entregado recursos, y sí entregó recursos de prevención, insumos a parte de los que nosotros habíamos comprado, también vamos a entregar la cuantificación de eso.

Y estamos activando el tema de la telemedicina que muchos pacientes crónicos y con el posible contagio del coronavirus se contacten con profesionales nuestros estamos activando 3 teléfonos de contacto que van a quedar funcionando esta semana, vamos a entregar toda la información también para que la tengan ustedes y empezar a funcionar también con la posibilidad de tomar muestras en terreno.

El gobierno regional nos está destinando una cantidad importante de recursos, 250 millones para compras de insumo y también para trabajar en la prevención, estamos evaluando la adquisición de un consultorio móvil para ir atender a nuestros pacientes crónicos y principalmente a nuestros adultos mayores, pero todo esto yo se los voy a entregar voy a pedir en la próxima sesión hasta terminado el proceso de vacunación, que ya nos queda muy poco, hemos avanzado bastante de los 115 mil llevamos más de 80 mil personas vacunadas, y terminado el proceso de vacunación se va iniciar un protocolo distinto de funcionamiento.

Con respecto a las nuevas contrataciones por ejemplo los controles sanitarios es persona externo principalmente es personal de afuera que se ha contratado para ejercer esta función y no entorpecer el funcionamiento de los centro de salud, y la telemedicina también lo estamos viendo con los puntos críticos desde sus casas que puedan tener este trabajo con telemedicina que va hacer un teletrabajo también, los médicos que están en los turnos críticos también pueden hacer contacto, pero estamos evaluando lo de los tres turnos, pero les vamos hacer llegar el protocolo completo el de ahora y el que viene hacia adelante.

SR. SECRETARIO : Yo les agradezco la oportunidad, decirles que estuvo presente en toda esta reunión Blas para que pueda recibir de ustedes directamente cualquier inquietud que tengan con respecto al funcionamiento o a los requerimientos tal como señalaba Viviana para que podamos satisfacerlos, de tal manera que la reunión de la próxima semana sea mucho más efectiva, eso es todo muchas gracias.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Don Yamil, antes de que nos vamos aprovechando que está Blas ahí presente me gustaría hacerle un par de observaciones, a lo mejor él nos puede ayudar, primero saber si en esta aplicación hay alguna opción en la que podemos aparecer en pantalla todos los participantes de la reunión, porque por lo menos a mí me aparecen solo 4 con imagen, probablemente haya alguna configuración que nos permita vernos a todos. El tema de los micrófonos si lo pudiéramos gestionar nosotros mismos, de manera que solo hable quien tenga el micrófono encendido, perdón solo tenga el micrófono encendido quien está hablando.

Y lo otro Blas la grabación porque me di cuenta que está grabada la sesión, podrías enviarnos la grabación a cada uno de nosotros para tenerla, eso muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Respecto a lo segundo Hernán sí, no hay ningún problema si ustedes son parte del concejo, lo único nada más que esta grabación va a tener su validez, una vez tal como los señala la ley nos exige que se en papel y que sea aprobada por el concejo.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : No por ciento si estamos de acuerdo, si la grabación es un instrumento anexo no es el acta, pero de repente creo que es bueno que la tengamos que nos mande por WeTransfer un link y la podamos descargar.

SRTA. VIVIANA VEGA : Podría hablar con el alcalde por favor antes porque lo vi ahí.

SR. SECRETARIO : Es que esto está todo el concejo aquí están todos recibiendo.

SRTA. VIVIANA VEGA : Quería insistir en lo que había solicitado sobre el subsidio familiar hay que trabajar en esto porque la gente está haciendo fila en la DIDECO, existen las fotocopias uno las puede mandar por el teléfono por wasap y la asistente pude ir manejando esto a través de internet, por favor don Yamil ver como se puede solucionar esto.

SR. SECRETARIO : Tomamos nota y se lo vamos a transmitir a la DIDECO.

SRTA. VIVIANA VEGA : Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Eso es todo. Buenos días.

Finaliza la reunión a las 10:53 horas.